



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Departamento de Asuntos del Consumidor

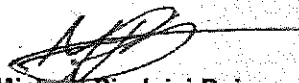
**PRODUCTOS MEDICINALES**, Orden Núm. 1408, emitida bajo el Reglamento Núm. 37, Enmienda 1, y vigente desde el 19 de enero de 2018.

**Novartis Pharmaceuticals Corp.**

	Precio Máximo A Droguerías	Precio Máximo A Farmacias	Precio Máximo al Consumidor
<b>Azopt</b>			
Suspensión Oftálmica 1%			
Frasco 10ml	\$276.97	\$332.37	\$498.55
Frasco 15ml	\$415.41	\$498.49	\$747.74
<b>Ciprodex</b>			
Suspension	\$212.05	\$254.46	\$381.69
Frasco 7.5ml			
<b>Travatan Z</b>			
Solución Oftálmica 0.004%			
Frasco 2.5ml	\$165.14	\$198.17	\$297.26
Frasco 5ml	\$330.27	\$396.32	\$594.48
<b>Vigamox</b>			
Solución Oftálmica 0.5%			
Frasco 3ml	\$159.33	\$191.20	\$286.80

Esta orden no significa que las droguerías o farmacias estén obligadas a vender a los precios máximos aquí autorizados. Precios más bajos que los establecidos podrán ser ofrecidos, cobrados o pagados. Se concede a las farmacias hasta las doce del mediodía del primer día de vigencia para realizar los cambios.

Aprobado: 19 de enero de 2018

  
**Michael Pierluisi Rojo**  
Secretario

**ESTE ANUNCIO NO ES PUBLICADO CON FONDOS PÚBLICOS**

Ya es hora de mirar  
hacia el Caño Martín Peña.  
[cano3punto7.org](http://cano3punto7.org)

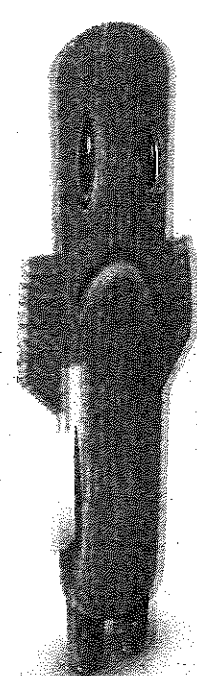


NOS NIÑOS Y JOVENES SON TALLADOS SEGÚN

TUS ACCIONES Y SU ENTORNO SOCIAL

¡LA SOLUCIÓN ESTÁ EN TUS MANOS!

RESÚMENO EN: [TALLANDO.COM](http://TALLANDO.COM)



TEL: 787-726-3959 [WWW.DOLAREN.TI.PR](http://WWW.DOLAREN.TI.PR)